

692

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
“TRANS TAX S.A.”

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre de 1992
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador

Machala, 09 de Noviembre del 2004

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

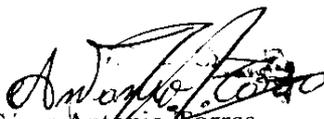
Por medio de la presente cumple comunicarles a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. LUIS ENRIQUE QUEZADA CAPELO con C.I. 070212594-9 cede 100 acciones al Sr. **HORACIO LENÍN VALDIVIESO CAMPOS** con C.I. 070417853-2 quedándole un total de CERO acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana .

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

Atentamente,


César Antonio Torres,
GERENTE GENERAL



39163

Machala, 29 de Octubre del 2004

Señor:
César Antonio Torres
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, **LUIS ENRIQUE QUEZADA CAPELO** he cedido y transferido **100** de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: **HORACIO LENIN VALDIVIESO CAMPOS**, acciones ordinarias nominativas de \$ 4.00 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
	100	28700-28799	4 Dolares

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor **LUIS ENRIQUE QUEZADA CAPELO** y el Sr. **HORACIO LENIN VALDIVIESO CAMPOS** son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte **TRANSTAX S A**

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I. 0702125949


CESIONARIO
C.I. 070417853-2